

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**4143**      *Cédula de citación a Salón Recreativos Eva María, S.L. Procedimiento Ordinario 365/2017.*

**Edicto**

*Procedimiento: Procedimiento Ordinario 365/2017.*

*Negociado: MR.*

*N.I.G.: 2305044S20170001465.*

*De: Jesús Cristino Sánchez.*

*Abogado:*

*Contra: Empresa Salón Recreativos Eva María, S.L. y Fogasa.*

*Abogado:*

Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 365/2017 seguidos a instancias de Jesús Cristino Sánchez contra empresa Salón Recreativos Eva María, S.L. y Fogasa sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a empresa Salón Recreativos Eva María, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 22 de febrero de 2018 a las 11.10 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, nº 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a empresa Salón Recreativos Eva María, S.L. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 06 de Septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARIA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.